



Cadonna que lecu pure cada

Quando guesse man  
dare = guesse tonguea deser  
suo hauer legado el tazo =  
pen ad arremo apagar al por  
brae xcutia y lo que p tivan  
ansij to do tooma que  
des udo e ad choyallo  
se obrgan cada una por lo que  
se uo garrubien y ha uros y  
hauer J diron Poder  
al ad Justicia de suma  
gestad con pten des pa  
ra que al lo La sagra  
men; como Dorsento  
ria Passadia en cosa suya  
da soim et ero n sea u fero  
denun ciaron el proprio la  
ley n con uerid del u  
cracione com ni un su  
dicun Q Passadmas



De sus señores la ruyonhita  
 La general y superior alcalde  
 Pedro de Ormaza martins de  
 de daume y francis coperey  
 de ariz y Regidores del  
 Quer Podesadichalilla  
 que es tauron Presente  
 tes Saacptaron en favor  
 de dicho Conu Sopar  
 ticular. Conuenio de  
 Criatura es con ste  
 me y prometieron no  
 admittir en ninguna ta  
 Verneva durante el dicho año  
 y allos obligaron los bienes  
 y renta de dicho conuebo de  
 Vaxo de las dichas  
 Juergas y todos los otorga  
 ron ansy doy fee se lo noto

Junioris Anreps Armisij D. R.  
Municipij Juaneli Baume

de Villa

ten die de andia

Professum

Andres de P. m. l. y. d.

Alc. p. 408 en documentos de ...